

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

588 *NASIKA PRODUCTS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Calahorra (La Rioja) en el Parador Nacional de Calahorra, sito en Paseo Mercadal, s/n, el día 3 de abril de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento del capital social por importe de cuarenta y seis mil ciento cincuenta y seis euros con ochenta céntimos (46.156,80 €), mediante la emisión de 1.536 acciones, repartidas a partes iguales en las tres series, A, B y C, existentes en la compañía, de 30,05 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 230,37 euros por acción, lo que en junto supone una prima de emisión de 353.848,32 euros.

Segundo.- Concesión de plazo para la suscripción preferente de las acciones.

Tercero.- Autorización al Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Quinto.- Modificación del artículo 32.º de los Estatutos sociales, relativo a la remuneración del órgano de administración.

Sexto.- Fijación del límite de la retribución anual conjunta a percibir por los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales.

Séptimo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad al artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y también podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Calahorra (La Rioja), 12 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Javier León Ramos.

ID: A200008548-1